DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES "RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20,280



FECHA:	0	4	JUN 2014	

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 22 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº _7840/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 734 de fecha 22.05.2014, presentada por Don (a) CARINA XIMENA ALVAREZ REYES con domicilio particular en L'MARTINEZ N° 846

El Certificado de Zona Nº 279 de fecha 06.05.2014 de la

Dirección de Obras Municipales.

El Certificado Nº 0-303 del 12.05.2014 del Servicio de Salud de

Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1241 de fecha 22.05.2014, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para

el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) CARINA XIMENA ALVAREZ REYES, Rut con domicilio Particular en L.MARTINEZ N° 846, la Patente Comercial Provisoria de ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO, ROL N° 6-15576 que funcionará en local ubicado en L.MARTINEZ N° 881 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.05.2014

correspondiente al 1ER Semestre del 2014, y se autoriza hasta el 22.05.2015

anótege, comuniquese,

MUNICIPAL

OSORNAMIII J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Diko S

SERGIO GONZALEZ P**I**NOL DIRECTOR ADMINIST. Y **R**INANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd

Distribución ;

SECRETARIA

- Interesado

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)